

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **6896** *IDS BOADILLA GARDEN RESIDENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de 13 de noviembre de 2023, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de 1.305.000 €, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las 90.000 acciones que integran el capital social, que pasan de 38,80 a 24,30 € de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad, en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 del TRLSC, de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción adoptado

Sevilla, 13 de noviembre de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración IDS Boadilla Garden Residencial, Sociedad Anónima, Don Ricardo Astorga Morano.

ID: A230043786-1